

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

Título: Aspectos teóricos y tendencias del Diseño Curricular Postgraduado en Tecnología de la Salud.

Autores:

- Dra. Alina Izquierdo Cirer. Especialista de Segundo Grado en Microbiología. Master en Parasitología. Profesor Auxiliar.
- Dra. Daimary Mendoza Rodríguez. Especialista de Segundo Grado en Microbiología. Profesor Auxiliar.
- Dra. Giselle Álvarez Pavón. Especialista de Primer Grado en Microbiología. Master en Parasitología. Profesor Auxiliar.
- MSc. Diana R. Lobaina Rodríguez. Lic. en Microbiología. Master en Microbiología, mención Fermentaciones. Profesor Asistente.
- MSc. Dr. Carlos A Sarría Pérez. Especialista de Segundo Grado en Microbiología. Master en Parasitología. Profesor Auxiliar.

RESUMEN

Se exponen los aspectos metodológicos que deben considerarse en el diseño curricular de las actividades postgraduadas y su aplicación para la superación continuada de los profesionales de Tecnología de la Salud. Se identificaron como principales características aplicables al diseño del currículo del postgrado, las siguientes: a) el planeamiento curricular como un movimiento continuo, que encuentra las vías de su perfeccionamiento, ajuste y cambio en su propia realización, b) ser flexibles en la logicidad, la temporalidad, las modalidades y el contexto de aprendizaje; c) ser pertinentes científica y socialmente siguiendo el principio de la interdisciplinariedad; d) la utilización del diplomado, como figura esencial al proporcionar desempeño y facilitar la preparación de los tecnólogos de la salud desde una perspectiva eminentemente práctica en los propios servicios asistenciales y e) la validación y perfeccionamiento constante de los programas

en función del desarrollo de las competencias predeterminadas y en correspondencia con las exigencias sociales.

Palabras clave: Currículo de Postgrado, Tecnología de la Salud, Enfoque Histórico-Cultural, Evaluación Curricular.

Introducción.

En Cuba, la formación de Técnicos de la Salud era prácticamente empírica antes de 1959. Luego, se comenzó a organizar este proceso, que ha pasado por disímiles etapas: desde la formación del personal auxiliar, con diferentes niveles de ingreso, hasta la creación, en la década del 80, de una red de Institutos Politécnicos de la Salud encargada de la formación, en diversos perfiles técnicos, de jóvenes egresados de la Enseñanza Media Superior. Así mismo, se establecieron estrategias de superación para los claustros de profesores y para los egresados, ejemplo de ello fueron los cursos posbásicos, con un gran impacto social. ⁽¹⁾

En el año 2002, por orientación del Comandante en Jefe Fidel Castro, se introduce una nueva variante de formación en esta enseñanza: los cursos emergentes de corta duración con estudios universitarios garantizados. De esta forma, el Instituto Politécnico de la Salud Dr. Salvador Allende, de Ciudad de La Habana, se transforma en la Escuela Emergente de Técnicos de la Salud con 4 perfiles de estudio: Terapia Física y Rehabilitación, Laboratorio Clínico, Medicina Transfusional e Imagenología.

Esta preparación que se mantuvo por espacio de un año, se desarrolló bajo los conceptos de la universalización de la enseñanza con sedes en los 15 municipios de la capital y los egresados se certificaban como Técnicos Básicos de la Salud. Surge entonces y de manera muy coherente, el llamado “Nuevo Modelo Pedagógico”, asentado en un revolucionario diseño curricular y decretado en la formación por ciclos (básico, técnico y profesional), con un alto nivel de flexibilidad, estimulando el éxito de todos los estudiantes. (1)

En el año 2003 se transforma la Escuela Emergente de Ciudad Habana en la Facultad de Tecnología de la Salud, adscrita a la Universidad de Ciencias Médicas

de La Habana; simultáneamente, se inició el proceso en todo el país, de la integración de la enseñanza técnica con la universitaria, y se convirtieron los Institutos Politécnicos de la Salud en facultades y filiales universitarias. Como consecuencia, en el curso 2003-2004, se instaura la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Salud en todo el país con 21 perfiles de salida y la Facultad de Tecnología de la Salud de la provincia Ciudad de La Habana, pasa a ser el Centro Rector Metodológico Nacional.

Con el objetivo de egresar profesionales de un perfil más amplio de actuación en el curso 2009-2010 se inicia el rediseño del plan de estudios, dando lugar a ocho nuevas carreras. No obstante, aún existen en todo el país estudiantes de los 21 de perfiles y se han producido un total de cuatro graduaciones de este proyecto.

Durante estos años se han diseñado y emprendido diversas actividades para el desarrollo de la enseñanza de postgrado, con el objetivo de mantener actualizados a nuestros egresados y garantizar con ello la calidad permanente en el proceso, guiados por la premisa de que los proyectos que se ejecutan en la universidad son todos a largo plazo y requieren del establecimiento de misiones concretas, eficientes y flexibles para cumplir su labor estratégica. ⁽¹⁾

El proceso docente de postgrado, cuyo desarrollo puede implicar varios años de aprendizaje y múltiples asignaturas (carácter interdisciplinario), requiere de una visión globalizadora y de proyección que satisfaga la solución de los problemas sociales y a la vez los intereses de cada participante. ⁽²⁾

Se analizan a continuación los principales aspectos que han sustentado el diseño curricular de las actividades postgraduadas como nivel educativo más transformador y su aplicación en la carrera de Tecnología de la Salud.

Desarrollo.

Aspectos teóricos en el diseño curricular de postgrado.

En el proceso de diseño curricular de las actividades postgraduadas para los perfiles que componen la carrera en Tecnología de la Salud, al igual que en cualquier otro diseño curricular, se aplica una concepción teórica y metodológica a una realidad

educativa específica. El currículo selecciona y organiza los objetivos y contenidos bajo determinadas concepciones didácticas, de acuerdo con criterios metodológicos, y los estructura correspondientemente. Posee una naturaleza objetiva pues responde a teorías, regularidades, materias científicas, un contexto histórico-social determinado y características particulares del alumno y del grupo social. Los factores señalados contextualizan al currículo, lo objetivizan, lo remiten a ciertas características particulares de los objetos y sujetos que intervienen en el proceso educativo y por esa razón se adoptan ciertas posiciones filosóficas, ideológicas, epistemológicas, sociológicas y psicológicas que se integran en una concepción didáctica.⁽³⁾ Para el diseño de los planes de estudio de las actividades postgraduadas en las ciencias médicas en nuestro país, se ha asumido una concepción fundamentada en el enfoque histórico-cultural que con una concepción marxista, aborda los problemas del despliegue del potencial creador en el hombre y plantea que este se desarrolla y enraíza en su cultura como ser independiente, gracias a la cooperación de otros y orientado hacia la solidaridad humana, para que pueda desplegar su potencial espiritual. Esta visión aplicada al diseño curricular abarca tanto la integridad interna del hombre, sus valores, conocimientos y acciones, como su inserción en la cultura, mediante la actividad transformadora y en cooperación constructiva con los demás hombres.⁽⁴⁾

La planificación del proceso de formación postgraduada parte de las necesidades o problemas que se concretan en el encargo social que debe satisfacer dicho proceso. Que el diseño parta de los problemas lo hace más flexible y más cercano al contexto social. El encargo social determina el objetivo a alcanzar en el desarrollo del proceso de formación postgraduada, el cual expresa, en un lenguaje pedagógico y en forma sintética, dicho resultado. Para lograr ese objetivo sistémico el plan de estudio o diseño curricular debe contener aquel sistema de asignaturas o módulos que garantice su logro.⁽⁵⁾

Desde el punto de vista de la planificación del proceso docente se habitúa a expresar el alcance del mismo mediante el concepto de crédito. Se entiende por crédito académico a la unidad de expresión cuantitativa y cualitativa que valora los resultados alcanzados teniendo en cuenta la profundidad, el volumen y la intensidad del trabajo que realiza el estudiante para lograr las metas trazadas en los

programas. De igual forma se defiende el criterio de que un crédito es aquel intervalo del proceso formativo que en su desarrollo garantiza la formación de una habilidad, que posibilita la solución de una familia de problemas. La planificación, haciendo uso del concepto de crédito, posibilita un mayor grado de flexibilidad en el diseño curricular del postgrado al poder trasladar un módulo de un tipo de curso a otro, entre otras posibilidades. ⁽⁶⁾

Los cursos de actualización o perfeccionamiento, como se sabe, no confieren grado científico, pero los créditos alcanzados en el mismo, sí pueden ser usados en otros tipos de cursos de postgrado. Otro aspecto a considerar en la planificación de los cursos de postgrado consiste en la articulación entre estos y la formación de pregrado que posee el participante. Algunos piensan que a cada carrera universitaria le corresponde solo un tipo de curso de postgrado, es decir, que hay una relación lineal pregrado-postgrado. Sin embargo, la práctica ha demostrado lo falso de este criterio. Un mismo curso puede ser vencido con éxito por profesionales de diversas formaciones. ⁽⁷⁾

La exigencia en contenidos y créditos de cada tipo de curso es lo que hay que vencer. La formación previa, de pregrado, le ayudará en mayor o menor medida. Este razonamiento también es válido dentro del postgrado. Así se puede hacer la maestría en una especialidad y el doctorado en otra. Claro, puede haber contenidos que se exigen en un doctorado que ya se pudieron haber vencido en una maestría, si esta es de la mencionada especialidad. Esto es una manifestación más del carácter flexible de la planificación en la formación postgraduada. ⁽⁷⁾

El diseño de las vías y formas de superación de los tecnólogos y docentes vinculados al nuevo modelo pedagógico, debe responder a un enfoque sistémico, sustentándose ante todo en el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje de los egresados, del claustro de profesores y de los tutores de la educación en el trabajo.

Diseño curricular en el postgrado y su aplicación a la carrera de Tecnología de la Salud.

El diseño curricular posee sus referentes, en lo social, lo cultural, lo psicológico y lo didáctico. Es a partir del contexto histórico concreto y las exigencias de la sociedad que es concebido el diseño, concretándose la parte de la cultura acumulada necesaria para la profesión a través de los distintos planes de estudios y tomando como célula básica las competencias profesionales, sin obviar el factor más importante, el hombre y sus características psicológicas y de aprendizaje, apoyándose en las leyes didácticas que se materializan durante el desarrollo del currículo.

En el modelo de formación de la carrera en Tecnología de la Salud, han existido desde sus inicios, múltiples ventajas y gran flexibilidad en los planes de estudio, que han permitido brindarle a los servicios, un personal competente, responsable y comprometido con el encargo social. No obstante, se han detectado dificultades propias de un proceso en continuo perfeccionamiento, que exige el desarrollo acelerado del postgrado tanto para los docentes que controlan el proceso como para los egresados de los diferentes perfiles y ciclos de formación, por medio de actividades de carácter pedagógico, metodológico y tecnológico, con un elevado nivel de actualización. De esta forma, se deben tener en cuenta para el diseño de las acciones de superación o de formación académica, el perfil del egresado, las habilidades y competencias profesionales que se requieren en sus puestos de trabajo y que son desarrollados en el contexto educacional. Además debe tomarse como referente el objeto de la profesión, los principales problemas profesionales a resolver por el egresado y los modos de actuación que debe adquirir el tecnólogo para darle solución a esos problemas, lo que dará respuesta en última instancia a su encargo social.⁽⁵⁾

Añorga⁽⁶⁾, en la clasificación que hace de los modelos de diseño curricular, añade al modelo histórico-cultural un grupo de características en las que plantea que el perfil del profesional constituye el origen de la confección del plan de estudio, lo que inicialmente se manifiesta en forma de diagnóstico de necesidades sociales; por lo tanto, estas constituyen el contexto referencial del planeamiento y ejecución del proceso docente, en coincidencia con los criterios de González Pacheco.⁽⁸⁾

La eficacia de todo currículo está matizada por la forma en que se asuman los objetivos previstos como fines personales por los profesores y alumnos (personificación del currículo). Su implementación es una tarea necesariamente colectiva y multidisciplinaria, de modo que se articule como proyecto y por consenso.

La fase de planeamiento curricular es de hecho un movimiento continuo, que encuentra las vías de su perfeccionamiento, ajuste y cambio en su propia realización. En cada actividad de superación profesional o de formación académica que se planifique ejecutar, se elabora un programa docente que facilite la aplicación del sistema de créditos académicos y eleve la calidad de los recursos humanos.

Constituyen figuras principales de la Superación Profesional: el curso, el entrenamiento y el diplomado así como la auto-superación, el taller, la conferencia especializada, el debate científico y otras que posibiliten el estudio y la divulgación de los avances de la ciencia. Dentro de ellas, el diplomado, como figura cimera, por cuanto proporciona desempeño y habilidades profesionales, adquiere un papel significativo, en la preparación de los tecnólogos de la salud desde una perspectiva eminentemente práctica en los propios servicios asistenciales y con el empleo de las tecnologías más avanzadas. En la esfera académica, la maestría, la especialidad y el doctorado, conforman el más alto grado de perfeccionamiento de un profesional de la salud.⁽⁷⁾

En el microdiseño como parte del proyecto curricular que va desde los programas hasta los temas, el papel predominante lo ocupan las competencias, las que son definidas en su derivación gradual de contenidos. La determinación del microdiseño curricular constituye un importante paso derivado del plan de superación; en el caso del modelo curricular con base en competencias profesionales, este se concreta en la elaboración de los programas de las formas de superación, determinándose los esenciales mínimos que deben dominar los egresados para elevar la calidad de su desempeño profesional. Durante todo el desarrollo del sistema, los docentes encargados del dictado de dichos programas tendrán a su cargo la validación y propuesta de modificación del mismo, atendiendo a las experiencias prácticas y al desarrollo y evolución de la tecnología y el mercado, respondiendo fundamentalmente a las exigencias sociales. De esta forma los programas son

sometidos a un perfeccionamiento constante, en función del desarrollo de las competencias predeterminadas.⁽¹⁾

La Universidad para asumir el compromiso de la educación permanente, deberá flexibilizar sus estructuras académicas y métodos de trabajo para evolucionar hacia su integración. La educación de posgrado surge y se desarrolla en relación con las necesidades sociales vinculadas al desarrollo profesional, lo que aún reclama respuestas de mayor pertinencia.⁽⁹⁾

Entre otros criterios a considerar para desarrollar el diseño curricular postgraduado en la carrera de Tecnología de la Salud se encuentran: el establecimiento de prioridades, teniendo en cuenta el carácter municipalizado de la enseñanza, la diferenciación del contenido metodológico según las demandas y necesidades de aprendizaje, la sistematización de conocimientos en función del trabajo docente así como la práctica asistencial y el establecimiento de diversas vías de trabajo, dirigidas a la orientación lógica del proceso de formación profesional. La concepción y diseño de cualquiera de las variantes de superación, debe sustentarse en el desarrollo de procesos intrínsecos, como la democratización y la creatividad, principios esenciales de un proceso superior en el modo de actuación profesional, que es el autoperfeccionamiento.⁽¹⁰⁾

La educación postgraduada en Tecnología de la Salud, debe seguir los preceptos establecidos teniendo en cuenta las características y flexibilidad del modelo formativo y la realidad educativa específica.

Referencias bibliográficas.

1. Portal Pineda, Julio. Editorial. V Aniversario del Programa de Formación de Tecnólogos de la Salud. Rev haban Cienc Méd La Habana. Vol. VII. No 1, ene-mar., 2008.
2. Álvarez de Zayas, Rita M. El diseño curricular en la educación médica cubana. Revista Pedagogía Universitaria. 1996; 1(1) [Sitio consultado: 10/12/06]. Dirección URL: <http://eduniv.mes.edu.cu/03-Revistas-Cientificas/Pedagogia-Universitaria/1996/1/189496104.pdf>.

3. Álvarez de Zayas, Rita M. Currículum integral y contextualizado. (Tomado de "Hacia un currículum integral y contextualizado", Capítulo 6). La Habana: Academia; 1997) [En: CD-ROM] MAEDUMED. Maestría de Educación Médica 2002-2003. ISBN 959-7158-30-2.
4. Fariñas León, Gloria. Valores y desarrollo humano desde la perspectiva histórico culturalista en Psicología. (CD-ROM). La Habana: Hominis; 2002. Palacio de la Convenciones; 2002.
5. Nolla Cao, Nidia. Los planes de estudio y programas de las Especialidades Médicas. Educ Méd Sup 2001; 15 (2). Disponible en: <http://www.infomed.sld.cu/revistas/indice.html>
6. Añorga Morales, Julia, Valcárcel Izquierdo, Norberto. Aproximaciones Metodológicas al diseño curricular de maestrías y doctorados: hacia una propuesta avanzada. La Habana. Ministerio de Finanzas y Precios. La Habana. 1997.
7. Caballero Carrillo, Roberto. Algunas Reflexiones sobre el Postgrado. Conferencia impartida en la Universidad Privada de Tacna, Perú. 2005.
8. González Pacheco O. El planeamiento curricular en la Enseñanza Superior. (Selección de capítulos) La Habana: CEPES, 1995.
9. Manzo Rodríguez L., Rivera Michelena N. y Rodríguez Orozco A. La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Rev Cubana Educ Med Super v.20, 2006.
10. Castillo Guerrero, Luisa Ma. y Nolla Cao, Nidia. Concepciones teóricas en el diseño curricular de las especialidades biomédicas. Rev Cubana Educ Med Super, sep.-dic. 2004, vol.18, no.4, p.1-1. ISSN 0864-2141.